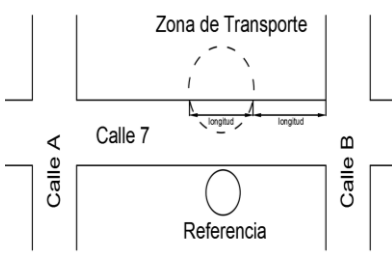


B.C. a de del

FOLIO:

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE B.C
PRESENTE:

Con fundamento en el Art.177, donde se establecen los derechos de los permisionarios, y el Art. 178 donde se establecen las obligaciones de los permisionarios, de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, se hace la solicitud de trámite con la siguiente información :

TIPO DE TRAMITE:		OPINION TECNICA DE FACTIBILIDAD		ANUENCIA DE IMPACTO A LA MOVILIDAD	
TIPO DE ZONA DE TRANSPORTE:		Cierre de Circuito	Lanzadera	Ascenso y Descenso	
DATOS DE LA EMPRESA, AGRUPACIÓN, GREMIO O SINDICATO: *Los datos solicitados en este bloque son obligatorios					
NOMBRE DE LA EMPRESA, Y/O AGRUPACIÓN					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		TELÉFONO			
		CORREO ELECTRONICO			
UBICACIÓN: *Los datos solicitados en este bloque son obligatorios					
CALLE:		ENTRE		Y	
COLONIA:		DELEGACION:		CIUDAD:	
REFERENCIA:					
DATOS A GEOMETRICOS: * *Los datos solicitados en este bloque son obligatorios					
METROS LINEALES DE LA ZONA DE TRANSPORTE		CALLE A			
INTERSECCION MAS CERCANA		CALLE B			
DISTANCIA A LA INTERSECCION ANTERIOR		CALLE 7			
ORIENTACION CARDINAL DE LA BANQUETA					
Declaro bajo protesta de decir la verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en su caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penalidades establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del Artículo 21 de la Ley del Procedimiento para los actos de la Administración Pública del Estado de Baja California. Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad, cumplir con la normatividad relacionada con el diseño para la seguridad de los usuarios, acorde a la modalidad de transporte, las obras y equipamiento de las instalaciones, así como para su mantenimiento.					
INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DE RECIBIDO		RECIBÍÓ (para ser llenado por la autoridad)	
(En su caso)				Área:	
Nombre y Firma					
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina Blvd. Nogales, El Florido, C.P. 22253, Tijuana, B.C. Tel : 664-906-66-08 Ext.120 HORARIO: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs Pagina oficial: imos.gob.mx Dirección de Movilidad: movilidad@imos.gob.mx				Normbre y Firma	
				Cargo:	
NOTA: El solicitante dispone de 90 días hábiles para dar seguimiento a la presente, de realizar caso omiso deberá ingresar la misma nuevamente y realizar su pago correspondiente.					

POSTERIOR AL LLENADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DEBERA PRESENTAR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN :

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN		
REQUISITOS GENERALES (EN CASO DE SER ANUENCIA DE RECONOCIMIENTO DE LA ZONA DE TRANSPORTE)	PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD	
	FORMATO	ENTREGAR PARA INICIAR EL TRAMITE
	N/A	
	N/A	
	N/A	
	N/A	
	N/A	
1.- Presentar formato de solicitud en original y copia debidamente firmada completando todos los campos que sean requeridos.		
2.- Copia de Identificación Oficial vigente del solicitante		
3.- Autorización vigente emitida por parte de la autoridad competente para la operación de la zona de transporte,		
4.- Croquis de Localización legible de la zona de transporte esta ubicado en vía publica deberá indicar la dirección completa y calles colindantes, si se ubica en propiedad privada deberá indicar ubicación de cajones asignados.		
5.- Fotografías del espacio tomadas a distancia, en las que se observe la operación del servicio de transporte.		
6.- Anuencia por escrito donde se manifieste la autorizacion para el uso de los servicios sanitarios (deberá presentar la anuencia por parte de un giro comercial colindante a la ubicacion solicitada, donde se manifieste la autorizacion asi como identificacion oficial del firmante. (La cual no deberá contar con una antigüedad mayor a 90 días.)		
7.- Pago de derechos por el trámite solicitado.		

REQUISITOS GENERALES (EN CASO DE SER OPINIÓN TÉCNICA)	PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD	
	FORMATO	ENTREGAR PARA INICIAR EL TRAMITE
	N/A	
	N/A	
	N/A	
	N/A	
	N/A	
1.- Presentar formato de solicitud en original y copia debidamente firmada completando todos los campos que sean requeridos.		
2.- Copia de Identificación Oficial vigente del solicitante		
3.- Croquis de PROPUESTA DE UBICACIÓN legible de la zona de transporte, si esta ubicado en vía publica deberá indicar la dirección completa y calles colindantes, si se ubica en propiedad privada deberá indicar ubicación de cajones asignados.		
4.- Fotografías del espacio tomadas a distancia, en las que se observe la operación del servicio de transporte.		
5.- Anuencia por escrito donde se manifieste la autorizacion para el uso de los servicios sanitarios (deberá presentar la anuencia por parte de un giro comercial colindante a la ubicacion solicitada, donde se manifieste la autorizacion asi como identificacion oficial del firmante. (La cual no deberá contar con una antigüedad mayor a 90 días.)		
6.- Pago de derechos por el trámite solicitado.		
Una vez iniciado el trámite, el Instituto revisará la información proporcionada por el solicitante y si está se encuentra incompleta el Instituto le otorgará un plazo de 5 días hábiles, para que entregue la documentación o subsane las observaciones emitidas, dichas observaciones serán enviadas al solicitante vía telefónica y/o correo electrónico.		

FUNDAMENTO JURÍDICO
Artículos 1, 4, 5 fracciones II, IV, V, VII; 6 fracciones I, II; 26; 27; 57 y 58 de Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO
CAPITULO III, Art. 11, Fraccion C , fraccion D, inicisos 1,2,3,4,5, de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026

Valor de la UMA		por el costo del trámite		UMAs, dando un total en MXN	
-----------------	--	--------------------------	--	-----------------------------	--

DOCUMENTO A OBTENER:	OPINION TECNICA Y/O ANUENCIA	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 DÍAS HABILES
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	OPINION TECNICA - 1 VEZ ANUENCIA - ANUAL		